



### 3. FE DE ERRATAS

#### Considerando:

En la publicación del resultado de aptos de la revisión, para la evaluación curricular de la convocatoria de la contratación de personal mediante contrato sujeto a modalidad a plazo indeterminado bajo el régimen del decreto legislativo N° 728, hacen de conocimiento la siguiente FE DE ERRATAS.

#### DICE:

ITEM	N° Exp.	FECHA	POSTULANTES	CARGO QUE POSTULAN	APTO PARA EVALUACIÓN CV. (SI/NO)	OBS
17	00066158	05/09/2022 11:15:59	COSI BAUTISTA MARTHA BEATRIZ	BARREDOR	SI	
54	00066524	05/09/2022 16:55:44	CHUQUIZUTA CHUQUIZUTA IDER ROLANDO	CHOFER I	SI	

#### DEBE DECIR:

ITEM	N° Exp.	FECHA	POSTULANTES	CARGO QUE POSTULAN	APTO PARA EVALUACIÓN CV. (SI/NO)	OBS
54	00066158	05/09/2022 11:15:59	COSI BAUTISTA MARTHA BEATRIZ	JARDINERO	SI	
17	00066524	05/09/2022 16:55:44	IQUIAPAZA ALMONTE JUNIOR FRANDY	CHOFER I	SI	

**Nota:** Todo ello, conforme se ha podido detectar un error material en el momento de registro de los expedientes, en Mesa de Partes.